

Quillota, 12 de Mayo de 2023. Alcaldía decretó hoy lo que sigue: **D.A. NUM: 4.519/VISTOS:**

EXENTO:3578/

- 1. Ordinario Nº 2141 de 28 de Abril del 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de DANIELA ARANCIBIA OLGUIN, RUT Nº 18.582.280-K, a contar del 24 de abril 2023 y hasta 14 de mayo 2023, cumpliendo funciones como TERAPEUTA OCUPACIONAL, para cubrir Licencia Medica de Carolina Arancibia Flores, Rut Nº 17.210.597-1, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 812 de 26 de Abril del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- Copia de Licencia Médica:
- Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

: DANIELA ARANCIBIA OLGUIN NOMBRE

R.U.T : 18.582.280-K

ESTAMENTO : TERAPEUTA OCUPACIONAL

CATEGORÍA : B

JORNADA : 33 HORAS

NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA **ASUMIR EN**

HENRIQUEZ - CENTRO EMERGER

A CONTAR DESDE : 24 de abril 2023 y hasta 14 de mayo 2023, reemplazo

Licencia Medica de Carolina Arancibia Flores.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por

OSCAR CALDERON SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA